23 de octubre de 2015



Reorganización y mudanza FUERO LABORAL



Esta semana, el fuero Laboral de la I Circunscripción se mudó al nuevo edificio ubicado en Leloir 881 de la ciudad de Neuquén. Hasta el momento, los juzgados laborales habían funcionado en San Martín 756 y 12 de Septiembre 755.

En la nueva ubicación compartirá el espacio con el fuero Familia, que desde fines de junio funciona en el ala Norte del mismo edificio.

"El sentido de toda esta nueva organización es lograr respuestas más rápidas, en todo sentido", describió la Coordinadora de Mesa de Entradas del fuero Laboral, Mariela Andreu, respecto de los cambios que entraron en vigencia en simultáneo con la mudanza. El trabajo se dividirá en dos: por un lado estarán las tareas administrativas, a cargo de la Oficina Judicial; y por el otro, las tareas jurisdiccionales, a cargo de los jueces, que sólo tendrán que ocuparse de llevar adelante las audiencias y de expedirse sobre los casos concretos. En la transición, los actuales jueces continuarán con el

trámite de las causas que, actualmente tienen asignadas hasta su finalización.

Recordamos que atento a la mudanza y a la necesidad de organizar el trabajo en las nuevas dependencias, se dispuso la suspensión del cómputo de los plazos desde el 19 al 23 de octubre de 2015, sin perjuicio de la validez de los actos que se realicen o su titular autorice.

Concursos OFIJU Penal



En el marco de los concursos para cubrir los cargos de responsables administrativos en la Ofiju Penal y ante la presentación efectuada por el personal del organismo, el Tribunal Superior de Justicia dispuso que:

- Los concursos se realizarán en forma simultánea a fin de no seguir dilatando aún más estas coberturas y la posibilidad de carrera del personal teniendo en cuenta, además, la necesidad del servicio.
- Se hará saber a las mesas examinadoras, que los exámenes sean en días diferentes a los fines de posibilitar que los agentes que deseen presentarse en más de un concurso puedan, material y físicamente, rendirlos.

Además, una vez tramitados los concursos para los cargos de responsabilidad y aquellos que se deriven de las promociones correspondientes, se realizará un estudio de las plantas de Personal, con el objeto de posibilitar que la totalidad del personal de las Ofiju, tenga garantizado el acceso a la carrera judicial, a través de los concursos correspondientes.

Concursos/ Director OFIJU Civil y Laboral

El Tribunal Superior de Justicia aprobó el proceso previo a la evaluación en el marco de los concursos para los cargos de Director de las Oficinas Judiciales civil y laboral. Atento a que el puesto requiere determinadas habilidades específicas, el plan contempla la capacitación de los postulantes a través de un taller especifico, la implementación de un espacio virtual de consultas y,

luego, el examen de acuerdo al mecanismo previsto en el Reglamento correspondiente. Se puede acceder al proceso a través de este <u>link.</u> Los perfiles para el cargo de director de estas oficinas judiciales se aprobó por Acuerdo 5363, punto 9.

Oficina de Ejecución Penal



El Tribunal Superior de Justicia aprobó el Reglamento de distribución de tareas en la Oficina de Ejecución Penal elaborado por al Comisión de Seguimiento de la Reforma Procesal Penal. El mismo realiza una distribución racional y equitativa de las tareas entre las Oficinas Judiciales en función de la asistencia al juez de ejecución.

Asimismo, el reglamento establece una metodología para agendar las audiencias procurando que la organización de la misma responda a una distribución de trabajo objetiva, razonable, equitativa y eficiente, entre las Oficinas Judiciales de la provincia.

El campo de aplicación del reglamento son las áreas de las OFIJUS que cumplen funciones de gestión de audiencias, seguimiento y ejecución penal. Concretamente, las instancias relacionadas con lo previsto en los artículos 262 y 108 última parte del CPP en la todas las circunscripciones judiciales.

Cursos RCP y Primeros Auxilios



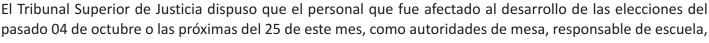
Departamento de Salud, Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo. Los mismos se llevarán a cabo en la II, III, IV y V Circunscripción. En esta oportunidad se realizaron en las localidades de Mariano Moreno, Zapala, Bajada del Agrio y Aluminé. Desde el área que coordinó la actividad se destacó la predisposición del personal en participar activamente de la

capacitación y la colaboración de magistrados y funcionarios, así como también lo productivo del encuentro que permitió incorporar conceptos muy importantes en materia de prevención. Próximamente informaremos sobre los siguientes cursos. Recuerden que quienes asistan al curso de RCP deben llevar una botella plástica del tipo descartable con tapa y sin roturas de por lo menos un litro y medio y, preferentemente, un

almohadón.

El Tribunal Superior de Justicia dispuso que el personal que fue afectado al desarrollo de las elecciones del

Licencia Electoral



choferes, mozos, etc., deberá agotar los dos días de licencia antes del 30 de octubre de 2016. Dicha licencia NO podrá ser utilizada durante los meses de diciembre y julio.

Dra, María Soledad Gennari.

Juró vocal del TSJ



El acto fue presidido por el titular del TSJ, Dr. Antonio Labate, y participaron los vocales Dres. Evaldo Moya y Ricardo Kohon y el Fiscal General, Dr. José Gerez. Estuvieron presentes el Gobernador,

El 09 de octubre juró la nueva vocal del Tribunal Superior de Justicia,

autoridades nacionales y provinciales, magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial. El acto se realizó en el salón de usos múltiples del Tribunal, ubicado en Alberdi 52, 4to. piso; con una importante concurrencia de público, familiares y amigos.

Karina Elizabeth REINA



Ana María PARRA NAVARRO

Poder Judicial

Jefa del Departamento de Salud, Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral

Directora General de Administración del

Departamento de Salud, Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral

Valeria Paola MELENDEZ Auxiliar Administrativo - Receptoría General

- del Fuero Laboral de la I Circunscripción
- María Salome ADDAD Auxiliar administrativo - Defensoría Pública
 - N° 3 de la l Circunscripción
- Luciana Anahí GAYÁ
 - Auxiliar Administrativo Juzgado Civil,
- Comercial y de Minería N°5 de la I Circunscripción

6 Ángelo de MARCHI VISTOSO Auxiliar administrativo - Cuerpo Móvil Auxiliar de

DE NEUQUÉN

PODER JUDICIAL Prensa y

Comunicación